Nº 9534818

Destino

Secuencia 12275502

| 2001 | 701   | 57      |
|------|-------|---------|
| Tren | Coche | Asiento |

| Observaciones |
|---------------|
| \$17.00       |
| Importe       |

| Nombre:   | CINTHIA ABIGAIL |
|-----------|-----------------|
| Anallida: | color           |

Apellido: sole DNI: 43105898

Datos Pasajero



## TALÓN PARA EL GUARDA

Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado CUIT 30-71068177-1

#### **TRENES ARGENTINOS** LARGA DISTANCIA

#### Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado CUIT 30-71068177-1

Nº 9534818 Secuencia 12275502 Tren de las Sierras Orientación del asiento ( la orientacion del asiento Línea puede varias por razones operativas) Valle Hermoso La Calera La Calera Destino Origen Equipaje máximo permitido 1 bolso o cartera de mano + 1 bolso o valija de las Sab, 12/11/2022 07:00 2001 701 57 siguientes dimensiones: Fecha y hora de viaje Tren Coche Asiento Turista. Categoría del servicio Nombre: CINTHIA ABIGAIL Apellido: soler 43105898 **Datos Personales** 46 cm ancho 30 cm profundidad Medidas aproximadas. Peso máximo: 50kg. por pasajero. Utilice los lugares habilitados para ellos. **Observaciones** Efectivo Lun, 07/11/2022





Valle Hermoso



# TALÓN PARA FL PASAIFRO Preséntate con 45 minutos de antelación al horario de salida del servicio.

1) El presente boleto deberá ser conservado por el pasajero, pudiendo ser solicitado en cualquier momento del viaje por el guarda u otro empleado autorizado en el tren y/o en lugares de entrada/salida de los andenes. El boleto es válido únicamente para el día y hora de viaje estipulados en el mismo.

2) Indefectiblemente el pasajero deberá ACREDITAR SU IDENTIDAD con DNI o equivalente cuando le sea requerido, tal cual figura en el boleto. No podrá ser transferido a otra persona. En caso que el titular opte por no viajar su única opción es proceder a la devolución del mismo.

3) Se aceptan devoluciones de pasajes en las condiciones y con las deducciones que se indican a continuación:

a) Desde 24 horas anteriores y hasta 1 (una) hora antes de la salida del servicio: 30%. b) Desde 48 horas y hasta 24 horas anteriores a la salida del servicio: 20%.

c) Más de 48 horas anteriores a la salida del servicio: 10%

Presentar boleto impreso y DNI del titular del pasaje si la devolución se hace en boletería. Puede realizar cambios y devoluciones en la web si el pasaje fue adquirido en

4) El pasajero no tendrá derecho a reclamo, devolución o reintegro alguno en caso de pérdida, extravío o no presentación del pasaje adquirido.

5) No se devolverá el importe del pasaje adquirido en caso de que opere la cancelación de un servicio o se registre un atraso mayor a las dos horas cuando las causas no fueran atribuibles a TRENES ARGENTINOS.

6) TRENES ARGENTINOS tendrá derecho a cancelar la salida de un tren por caso

fortuito o fuerza mayor.
7) Este boleto otorga el derecho a transportar sin cargo: un bolso/cartera de mano y un bolso/cartera de mano y un bolso/valija según la dimensiones arriba estipuladas. Máximo total equipaje: 50 kgs. por pasajeros. TRENES ARGENTINOS no tendrá responsabilidad alguna por equipaje o

efectos personales transportados por los propios pasajeros a bordo del coche. 8) Los niños menores de tres años que no ocupen asiento no pagarán pasaje. 9) Verificá en el momento de la compra del boleto si la fecha, hora, destino y precio del pasaje abonado y otros datos son los correctos y de acuerdo a lo solicitado. Una vez retirado de ventanilla no habrá derecho a reclamo alguno.

10) El pasajero que adquiera un boleto con descuento, deberá viajar con documentación que acredite la bonificación, caso contrario corresponderá abonar la diferencia

11) TRENES ARGENTINOS se reserva el derecho de admisión en los siguientes casos: a) Personas en estado de ebriedad o bajo influencia de drogas o estupefacientes. En caso de ser necesario, se podrá hacer uso de la fuerza pública.

b) Personas que transporten: 1) objetos que perturben al resto del pasaje; 2) armas o 3) sustancias inflamables o cualquier otra sustancia cuyo transporte esté prohibido en estas condiciones o en la Ley Nacional de Ferrocarriles.

c) Personas que hayan generado cualquier tipo de daños a los bienes de TRENES ARGENTINOS.

12) En cumplimiento de las leves vigentes, no está permitido fumar en los trenes

13) De conformidad con lo establecido en la Resolución 629/2012 de la CNRT no se

permite el expendio ni el consumo de bebidas alcohólicas en los trenes y/o estaciones. 14) No está permitido ascender a los coches con alimentos perecederos, excepto aquellos que por su moderada cantidad, sean de consumo personal durante el viaje.

15) No se venderán pasajes a menores de 18 años de edad sin la presencia de los padres o tutor, quienes deberán acreditar debidamente su identidad (DNI) y el vínculo con el menor (Libreta familiar, partida de nacimiento).
16) Los menores de 14 años no pueden viajar solos, deben hacerlo siempre

acompañados de sus padres o de un mayor debidamente autorizado por ellos. En este último caso esta autorización debe estar refrendada por personal autorizado.

17) Los mayores de 14 años pueden viajar solos, siempre y cuando cuenten con la autorización por escrito de sus padres, refrendada por el personal autorizado.

18) Preséntate con 45 minutos de antelación al horario de salida del servicio.

Operadora Ferroviaria S.E Dirección: Av. Dr. Ramos Mejia 1302 , 4º piso CABA CUIT: 30-71068177-1

Ingresos Brutos: 901-725756-2 Fecha Inicio de la actividad: 01/08/2008

Nº 9534819

Secuencia 12275503

| Tren de las<br>.ínea | Sierras     |         |
|----------------------|-------------|---------|
| Sab, 12/11           | /2022 07:00 |         |
| echa y hora o        | de viaje    |         |
| Valle Herm           | noso        |         |
| Origen               |             |         |
| La Calera            |             |         |
| Destino              |             |         |
| 2001                 | 701         | 58      |
| Tren                 | Coche       | Asiento |
| Observaciones        | <b>.</b>    |         |
| \$17.00              |             |         |
| mporte               |             |         |



#### Datos Pasajero



## TALÓN PARA EL GUARDA

Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado CUIT 30-71068177-1

#### **TRENES ARGENTINOS** LARGA DISTANCIA

#### Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado CUIT 30-71068177-1

| <b>lº</b> 9534819                              | Secuencia 12: | 275503  |               |  |                         |
|--|---------------|---------|---------------|--|-------------------------|
| Tren de las Sierras                            |               |         |               | Orientación del asiento                                  | Valle Hermoso           |
| Línea  |               |         |               | ( la orientacion del asiento<br>puede varias por razones |                         |
| Valle Hermoso                                  | La Calera     |         |               | operativas)  | La Calera               |
| Origen   | Destino       | Destino |               | F11  |                         |
| Sab, 12/11/2022 07:00                          | 2001          | 701     | 58            | Equipaje máxim<br>1 bolso o cartera de mano +            | 1 bolso o valija de las |
| Fecha y hora de viaje                          | Tren          | Coche   | Asiento       | siguientes dim   | ensiones:               |
| Turista. Categoría del servicio Nombre: flavio |               |         |               | 75 cm alto   |                         |
| f. carnero penelas DNI: 37439920               |               |         |               | 25   |                         |
| Datos Personales                               |               |         |               | 46 cm ancho  | 30 cm profundidad       |
|  |               |         |               | Medidas aprox<br>Peso máximo: 50kg.                      | por pasajero.           |
| Observaciones                                  |               |         |               | Utilice los lugares habil                                | itados para ellos.      |
| Efectivo                                       |               | Lu      | n, 07/11/2022 |  |                         |
| Forma de pago                                  |               | Fed     | ha de emisión |  | (\(\frac{1}{2}\)        |





## ID Transacción guillermo.villada Usuario

#### TALÓN PARA EL PASAJERO Preséntate con 45 minutos de antelación al horario de salida del servicio.

1) El presente boleto deberá ser conservado por el pasajero, pudiendo ser solicitado en cualquier momento del viaje por el guarda u otro empleado autorizado en el tren y/o en lugares de entrada/salida de los andenes. El boleto es válido únicamente para el día y hora de viaje estipulados en el mismo.

Descuento Especial

Importe

\$0.00

\$17.00

2) Indefectiblemente el pasajero deberá ACREDITAR SU IDENTIDAD con DNI o equivalente cuando le sea requerido, tal cual figura en el boleto. No podrá ser transferido a otra persona. En caso que el titular opte por no viajar su única opción es proceder a la devolución del mismo.

3) Se aceptan devoluciones de pasajes en las condiciones y con las deducciones que se indican a continuación:

a) Desde 24 horas anteriores y hasta 1 (una) hora antes de la salida del servicio: 30%. b) Desde 48 horas y hasta 24 horas anteriores a la salida del servicio: 20%.

c) Más de 48 horas anteriores a la salida del servicio: 10%

\$17.00

Importe Base

General

Tarifa

Presentar boleto impreso y DNI del titular del pasaje si la devolución se hace en boletería. Puede realizar cambios y devoluciones en la web si el pasaje fue adquirido en

4) El pasajero no tendrá derecho a reclamo, devolución o reintegro alguno en caso de pérdida, extravío o no presentación del pasaje adquirido.

5) No se devolverá el importe del pasaje adquirido en caso de que opere la cancelación de un servicio o se registre un atraso mayor a las dos horas cuando las causas no fueran atribuibles a TRENES ARGENTINOS.

6) TRENES ARGENTINOS tendrá derecho a cancelar la salida de un tren por caso

fortuito o fuerza mayor.
7) Este boleto otorga el derecho a transportar sin cargo: un bolso/cartera de mano y un bolso/cartera de mano y un bolso/valija según la dimensiones arriba estipuladas. Máximo total equipaje: 50 kgs. por pasajeros. TRENES ARGENTINOS no tendrá responsabilidad alguna por equipaje o efectos personales transportados por los propios pasajeros a bordo del coche. 8) Los niños menores de tres años que no ocupen asiento no pagarán pasaje.

9) Verificá en el momento de la compra del boleto si la fecha, hora, destino y precio del pasaje abonado y otros datos son los correctos y de acuerdo a lo solicitado. Una vez retirado de ventanilla no habrá derecho a reclamo alguno.

10) El pasajero que adquiera un boleto con descuento, deberá viajar con documentación que acredite la bonificación, caso contrario corresponderá abonar la diferencia

- 11) TRENES ARGENTINOS se reserva el derecho de admisión en los siguientes casos: a) Personas en estado de ebriedad o bajo influencia de drogas o estupefacientes. En caso de ser necesario, se podrá hacer uso de la fuerza pública.
- b) Personas que transporten: 1) objetos que perturben al resto del pasaje; 2) armas o 3) sustancias inflamables o cualquier otra sustancia cuyo transporte esté prohibido en estas condiciones o en la Ley Nacional de Ferrocarriles.
- c) Personas que hayan generado cualquier tipo de daños a los bienes de TRENES
- ARGENTINOS. 12) En cumplimiento de las leyes vigentes, no está permitido fumar en los trenes
- 13) De conformidad con lo establecido en la Resolución 629/2012 de la CNRT no se permite el expendio ni el consumo de bebidas alcohólicas en los trenes y/o estaciones. 14) No está permitido ascender a los coches con alimentos perecederos, excepto
- aquellos que por su moderada cantidad, sean de consumo personal durante el viale. 15) No se venderán pasajes a menores de 18 años de edad sin la presencia de los padres o tutor, quienes deberán acreditar debidamente su identidad (DNI) y el vínculo
- con el menor (Libreta familiar, partida de nacimiento).
  16) Los menores de 14 años no pueden viajar solos, deben hacerlo siempre acompañados de sus padres o de un mayor debidamente autorizado por ellos. En este último caso esta autorización debe estar refrendada por personal autorizado.
- 17) Los mayores de 14 años pueden viajar solos, siempre y cuando cuenten con la autorización por escrito de sus padres, refrendada por el personal autorizado.

18) Preséntate con 45 minutos de antelación al horario de salida del servicio.

Operadora Ferroviaria S.E Dirección: Av. Dr. Ramos Mejia 1302, 4º piso CABA CUIT: 30-71068177-1

Ingresos Brutos: 901-725756-2 Fecha Inicio de la actividad: 01/08/2008

Nº 9534831

DNI:

Datos Pasajero

Secuencia 12275515

| Tren de la       | s Sierras   |         |
|------------------|-------------|---------|
| Línea            |             |         |
| Sab, 12/11       | /2022 15:31 |         |
| Fecha y hora     | de viaje    |         |
| La Calera        |             |         |
| Origen           |             |         |
| Valle Hern       | noso        |         |
| Destino          |             |         |
| 2006             | 701         | 53      |
| Tren             | Coche       | Asiento |
|                  |             |         |
| Observacione 4 1 | S           |         |
| \$17.00          |             |         |
| Importe          |             |         |
| Nombre: 0        | CINTHIA ABI | GAIL    |
| Apellido: s      | soler       |         |



43105898



## TALÓN PARA EL GUARDA

Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado CUIT 30-71068177-1

#### **TRENES ARGENTINOS** LARGA DISTANCIA

#### Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado CUIT 30-71068177-1

| N° 9534831  | Secuencia 12 | 275515 |                |  |                         |
|---|--------------|--------|----------------|--|-------------------------|
| Tren de las Sierras   |              |        |                | Orientación del asiento  | Valle Hermoso           |
| Línea   |              |        |                | ( la orientacion del asiento<br>puede varias por razones                 |                         |
| La Calera   | Valle Hern   | noso   |                | operativas)  | La Calera               |
| Origen  | Destino      |        |                |  | *** 1                   |
| Sab, 12/11/2022 15:31   | 2006         | 701    | 53             | Equipaje máxim<br>1 bolso o cartera de mano +                            | 1 bolso o valija de las |
| Fecha y hora de viaje   | Tren         | Coche  | Asiento        | siguientes dim   | ensiones:               |
| Turista.  Categoría del servicio  Nombre: CINTHIA ABIGAIL Apellido: soler DNI: 43105898  Datos Personales |              |        |                | 46 cm ancho  Medidas aprov Peso máximo: 50 kg. Utilice los lugares habil | por pasajero.           |
| Observaciones   |              |        |                | otilice los lugares liabil   | itados para ellos.      |
| Efectivo  |              | Lu     | ın, 07/11/2022 |  |                         |
| Forma de pago   |              | Fe     | cha de emisión |  | (美)                     |





# TALÓN PARA FL PASAIFRO Preséntate con 45 minutos de antelación al horario de salida del servicio.

ID Transacción

Usuario

guillermo.villada

## 1) El presente boleto deberá ser conservado por el pasajero, pudiendo ser solicitado en

cualquier momento del viaje por el guarda u otro empleado autorizado en el tren y/o en lugares de entrada/salida de los andenes. El boleto es válido únicamente para el día y hora de viaje estipulados en el mismo.

\$0.00

\$17.00

Descuento Especial

Importe

2) Indefectiblemente el pasajero deberá ACREDITAR SU IDENTIDAD con DNI o equivalente cuando le sea requerido, tal cual figura en el boleto. No podrá ser transferido a otra persona. En caso que el titular opte por no viajar su única opción es proceder a la devolución del mismo.

3) Se aceptan devoluciones de pasajes en las condiciones y con las deducciones que se indican a continuación:

a) Desde 24 horas anteriores y hasta 1 (una) hora antes de la salida del servicio: 30%. b) Desde 48 horas y hasta 24 horas anteriores a la salida del servicio: 20%.

c) Más de 48 horas anteriores a la salida del servicio: 10%

Presentar boleto impreso y DNI del titular del pasaje si la devolución se hace en boletería. Puede realizar cambios y devoluciones en la web si el pasaje fue adquirido en

4) El pasajero no tendrá derecho a reclamo, devolución o reintegro alguno en caso de pérdida, extravío o no presentación del pasaje adquirido.

5) No se devolverá el importe del pasaje adquirido en caso de que opere la cancelación de un servicio o se registre un atraso mayor a las dos horas cuando las causas no fueran atribuibles a TRENES ARGENTINOS.

6) TRENES ARGENTINOS tendrá derecho a cancelar la salida de un tren por caso

\$17.00

Importe Base

General

Tarifa

fortuito o fuerza mayor.
7) Este boleto otorga el derecho a transportar sin cargo: un bolso/cartera de mano y un bolso/cartera de mano y un bolso/valija según la dimensiones arriba estipuladas. Máximo total equipaje: 50 kgs. por pasajeros. TRENES ARGENTINOS no tendrá responsabilidad alguna por equipaje o efectos personales transportados por los propios pasajeros a bordo del coche. 8) Los niños menores de tres años que no ocupen asiento no pagarán pasaje.

9) Verificá en el momento de la compra del boleto si la fecha, hora, destino y precio del pasaje abonado y otros datos son los correctos y de acuerdo a lo solicitado. Una vez retirado de ventanilla no habrá derecho a reclamo alguno.

10) El pasajero que adquiera un boleto con descuento, deberá viajar con documentación que acredite la bonificación, caso contrario corresponderá abonar la diferencia

- 11) TRENES ARGENTINOS se reserva el derecho de admisión en los siguientes casos: a) Personas en estado de ebriedad o bajo influencia de drogas o estupefacientes. En caso de ser necesario, se podrá hacer uso de la fuerza pública.
- b) Personas que transporten: 1) objetos que perturben al resto del pasaje; 2) armas o 3) sustancias inflamables o cualquier otra sustancia cuyo transporte esté prohibido en estas condiciones o en la Ley Nacional de Ferrocarriles.
- c) Personas que hayan generado cualquier tipo de daños a los bienes de TRENES ARGENTINOS.
- 12) En cumplimiento de las leyes vigentes, no está permitido fumar en los trenes
- 13) De conformidad con lo establecido en la Resolución 629/2012 de la CNRT no se permite el expendio ni el consumo de bebidas alcohólicas en los trenes y/o estaciones.
- 14) No está permitido ascender a los coches con alimentos perecederos, excepto aquellos que por su moderada cantidad, sean de consumo personal durante el viaje. 15) No se venderán pasajes a menores de 18 años de edad sin la presencia de los
- padres o tutor, quienes deberán acreditar debidamente su identidad (DNI) y el vínculo con el menor (Libreta familiar, partida de nacimiento).
  16) Los menores de 14 años no pueden viajar solos, deben hacerlo siempre
- acompañados de sus padres o de un mayor debidamente autorizado por ellos. En este último caso esta autorización debe estar refrendada por personal autorizado.
- 17) Los mayores de 14 años pueden viajar solos, siempre y cuando cuenten con la autorización por escrito de sus padres, refrendada por el personal autorizado.

18) Preséntate con 45 minutos de antelación al horario de salida del servicio. Operadora Ferroviaria S.E Dirección: Av. Dr. Ramos Mejia 1302, 4º piso CABA

CUIT: 30-71068177-1 Ingresos Brutos: 901-725756-2 Fecha Inicio de la actividad: 01/08/2008

Nº 9534832

DNI:

Casuanda 12275516

| Tren de la    | s Sierras   |         |
|---------------|-------------|---------|
| Línea         |             |         |
| Sab, 12/11    | /2022 15:31 |         |
| Fecha y hora  | de viaje    |         |
| La Calera     |             |         |
| Origen        |             |         |
| \/ II   II    |             |         |
| Valle Herm    | noso        |         |
| Destino       |             |         |
| 2006          | 701         | 54      |
| Tren          | Coche       | Asiento |
|               |             |         |
| Observacione: | 5           |         |
| \$17.00       |             |         |
| Importe       |             |         |
| Nombre: f     | lavio       |         |
| f. carnero    |             |         |
| Janioro       | 00110140    |         |



37439920



## TALÓN PARA EL GUARDA

Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado CUIT 30-71068177-1

#### **TRENES ARGENTINOS** LARGA DISTANCIA

#### Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado CUIT 30-71068177-1

| Nº 9534832  | Secuencia 12 | 2275516 |               |   |                           |
|---|--------------|---------|---------------|---|---------------------------|
| Tren de las Sierras   |              |         |               | Orientación del asiento                                       | Valle Hermoso             |
| Línea   |              |         |               | ( la orientacion del asiento<br>puede varias por razones      |                           |
| La Calera   | Valle Heri   | moso    |               | operativas)   | La Calera                 |
| Origen  | Destino      |         |               |   | *** 1                     |
| Sab, 12/11/2022 15:31   | 2006         | 701     | 54            | Equipaje máxim<br>1 bolso o cartera de mano                   | ⊦ 1 bolso o valija de las |
| Fecha y hora de viaje   | Tren         | Coche   | Asiento       | siguientes dim  | ensiones:                 |
| Turista. Categoría del servicio  Nombre: flavio f. carnero penelas DNI: 37439920 Datos Personales |              |         |               | g g g g g g g g g g g g g g g g g g g                         | 30 cm profundidad         |
| Observaciones   |              |         |               | Medidas apro<br>Peso máximo: 50kg<br>Utilice los lugares habi | . por pasajero.           |
| Efectivo  |              | Lu      | n, 07/11/2022 |   |                           |





#### \$0.00 Descuento Especial ID Transacción \$17.00 guillermo.villada Usuario Importe

# TALÓN PARA FL PASAIFRO Preséntate con 45 minutos de antelación al horario de salida del servicio.

1) El presente boleto deberá ser conservado por el pasajero, pudiendo ser solicitado en cualquier momento del viaje por el guarda u otro empleado autorizado en el tren y/o en lugares de entrada/salida de los andenes. El boleto es válido únicamente para el día y hora de viaje estipulados en el mismo.

2) Indefectiblemente el pasajero deberá ACREDITAR SU IDENTIDAD con DNI o equivalente cuando le sea requerido, tal cual figura en el boleto. No podrá ser transferido a otra persona. En caso que el titular opte por no viajar su única opción es proceder a la devolución del mismo.

3) Se aceptan devoluciones de pasajes en las condiciones y con las deducciones que se indican a continuación:

a) Desde 24 horas anteriores y hasta 1 (una) hora antes de la salida del servicio: 30%.

b) Desde 48 horas y hasta 24 horas anteriores a la salida del servicio: 20%.

c) Más de 48 horas anteriores a la salida del servicio: 10%

Presentar boleto impreso y DNI del titular del pasaje si la devolución se hace en boletería. Puede realizar cambios y devoluciones en la web si el pasaje fue adquirido en

4) El pasajero no tendrá derecho a reclamo, devolución o reintegro alguno en caso de pérdida, extravío o no presentación del pasaje adquirido.

5) No se devolverá el importe del pasaje adquirido en caso de que opere la cancelación de un servicio o se registre un atraso mayor a las dos horas cuando las causas no fueran atribuibles a TRENES ARGENTINOS.

6) TRENES ARGENTINOS tendrá derecho a cancelar la salida de un tren por caso

Forma de pago

\$17.00

Tarifa

Importe Base General

fortuito o fuerza mayor.
7) Este boleto otorga el derecho a transportar sin cargo: un bolso/cartera de mano y un bolso/cartera de mano y un bolso/valija según la dimensiones arriba estipuladas. Máximo total equipaje: 50 kgs. por pasajeros. TRENES ARGENTINOS no tendrá responsabilidad alguna por equipaje o efectos personales transportados por los propios pasajeros a bordo del coche. 8) Los niños menores de tres años que no ocupen asiento no pagarán pasaje.

9) Verificá en el momento de la compra del boleto si la fecha, hora, destino y precio del pasaje abonado y otros datos son los correctos y de acuerdo a lo solicitado. Una vez retirado de ventanilla no habrá derecho a reclamo alguno.

10) El pasajero que adquiera un boleto con descuento, deberá viajar con documentación que acredite la bonificación, caso contrario corresponderá abonar la diferencia

Fecha de emisión

11) TRENES ARGENTINOS se reserva el derecho de admisión en los siguientes casos: a) Personas en estado de ebriedad o bajo influencia de drogas o estupefacientes. En caso de ser necesario, se podrá hacer uso de la fuerza pública.

b) Personas que transporten: 1) objetos que perturben al resto del pasaje; 2) armas o 3) sustancias inflamables o cualquier otra sustancia cuyo transporte esté prohibido en estas condiciones o en la Ley Nacional de Ferrocarriles.

c) Personas que hayan generado cualquier tipo de daños a los bienes de TRENES ARGENTINOS.

12) En cumplimiento de las leyes vigentes, no está permitido fumar en los trenes.
 13) De conformidad con lo establecido en la Resolución 629/2012 de la CNRT no se

permite el expendio ni el consumo de bebidas alcohólicas en los trenes y/o estaciones. 14) No está permitido ascender a los coches con alimentos perecederos, excepto aquellos que por su moderada cantidad, sean de consumo personal durante el viaje.

15) No se venderán pasajes a menores de 18 años de edad sin la presencia de los padres o tutor, quienes deberán acreditar debidamente su identidad (DNI) y el vínculo

con el menor (Libreta familiar, partida de nacimiento). 16) Los menores de 14 años no pueden viajar solos, deben hacerlo siempre acompañados de sus padres o de un mayor debidamente autorizado por ellos. En este

último caso esta autorización debe estar refrendada por personal autorizado. 17) Los mayores de 14 años pueden viajar solos, siempre y cuando cuenten con la

autorización por escrito de sus padres, refrendada por el personal autorizado. 18) Preséntate con 45 minutos de antelación al horario de salida del servicio.

Operadora Ferroviaria S.E Dirección: Av. Dr. Ramos Mejia 1302, 4º piso CABA CUIT: 30-71068177-1

Ingresos Brutos: 901-725756-2 Fecha Inicio de la actividad: 01/08/2008